



**Solicitud de la tarjeta acreditativa de Grado de Discapacidad**

**1.- Datos del interesado:**

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Teléfono		Centro Base al que pertenece	
Tipo de vía	Nombre vía		Nº	
Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
CP	Provincia			

**2.- Datos del representante (sólo si es representante legal o guardador de hecho):**

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social	Teléfono			
Relación con el interesado		Representante legal <input type="radio"/> Guardador de hecho <input type="radio"/>		

**3.- Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)			
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado			
	Tipo de vía	Nombre vía		Núm.
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
	CP	Provincia		

**4.- Datos de la discapacidad:**

La discapacidad que alega es:	Física <input type="checkbox"/>	Intelectual <input type="checkbox"/>	Enfermedad mental <input type="checkbox"/>	Sensorial <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Marque en el caso de tener reconocido anteriormente por el IMSERSO u Organismo competente de una Comunidad Autónoma, algún grado de discapacidad:			
	Indique Provincia:	Año:	Centro Base:	
<input type="checkbox"/>	Marque si tiene reconocida una incapacidad laboral permanente de la Seguridad Social (INSS), o de Clases Pasivas			
	Indique Grado:	Total <input type="radio"/>	Absoluta <input type="radio"/>	Gran Invalidez <input type="radio"/> Jubilación o retiro por incapacidad <input type="radio"/>

**5.- Formato de la tarjeta:**

Marque esta casilla si desea la tarjeta en formato Braille: <input type="checkbox"/>
--

**6.- Documentación requerida:**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
De no tener nacionalidad española, acreditación administrativa de residencia legal en España (Sin Tarjeta de Residencia, además: carné de identidad de su país de origen o pasaporte).	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante: Documento acreditativo de la representación legal o guardador de hecho Acreditación residencia legal en España del representante legal o guardador de hecho	<input type="checkbox"/>
En caso de tener reconocida Incapacidad Laboral Permanente • Dictamen Propuesta Equipo Valoración.	<input type="checkbox"/>
• Certificado de pensionista actualizado	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DNI del interesado.	<input type="checkbox"/>
En caso de tener representante: DNI del representante legal o guardador de hecho.	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de estar empadronado en un municipio de la Comunidad de Madrid (Coincidente con el domicilio de residencia).	<input type="checkbox"/>
En caso de tener reconocida Incapacidad Laboral Permanente • Copia de la Resolución acreditativa de dicha Incapacidad.	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



# Comunidad de Madrid

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud.

En ....., a.....de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

- Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.
- Escriba con claridad y con letras mayúsculas.
- Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.
- La solicitud deberá estar firmada en original por el interesado o su representante legal. En las tramitadas por medios telemáticos, con la firma digital del interesado o de su representante legal.

### 1. DATOS DEL INTERESADO

En este apartado se consignarán todos los datos personales del interesado. Indique el Centro Base de la Comunidad de Madrid, en donde ha sido valorado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %. Si el interesado es menor de 14 años el campo NIF/NIE no será de obligado cumplimiento.

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Este apartado se rellenará cuando el interesado sea menor de 18 años o la solicitud se firme por persona distinta del interesado, que ostente la condición de representante legal o guardador de hecho. En este último caso no olvide aportar el documento acreditativo de la representación legal o el modelo "Declaración de guardador de hecho" debidamente cumplimentado.

### 3. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Indique en este apartado el domicilio de remisión por correo de la Tarjeta Acreditativa del Grado de Discapacidad, o cualquier otro tipo de notificación administrativa.

Si el interesado tiene representante, las notificaciones se dirigirán a nombre de éste.

### 4. DATOS DE LA DISCAPACIDAD

Consigne el tipo o tipos de discapacidad que alega. Si a usted se le ha reconocido con anterioridad, grado de discapacidad, indique la provincia de expedición del certificado y año de emisión.

Si la Resolución fue emitida por provincia distinta a esta donde lo solicita, la aporte, así agilizará la tramitación de su expediente.

Si tiene reconocida incapacidad laboral de Seguridad Social (INSS) debe indicar si ésta es 'Total', 'Absoluta' o de 'Gran Invalidez'.

### 5. FORMATO DE LA TARJETA

Si desea la tarjeta en formato Braille, marque con una cruz esta casilla.

### 6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud.

Marque si no autoriza a la Comunidad de Madrid a recabar en su nombre los datos relativos a los documentos seleccionados, en este caso, deberá de acompañar a la solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I. o, en el caso de ciudadanos extranjeros, del documento acreditativo de la residencia legal en España (Tarjeta de Residencia o Certificado de Inscripción en el Registro General de Extranjeros junto, en este último supuesto, fotocopia del Documento de Identidad de su país de origen o pasaporte).

En el caso de menores, incapacitados para obrar u otras situaciones legales en las que se actúe como representante de otra persona:

- Acreditación de la representación legal o Modelo de Declaración de Guardador de Hecho.

Si tiene reconocida incapacidad laboral permanente de la Seguridad Social INSS debe indicar si ésta es "Total", "Absoluta" o de Gran Invalidez. Si la tiene reconocida como pensionista de Clases Pasivas, indique "Jubilación o retiro por incapacidad".

### REFERENCIA LEGAL:

- Orden 181/2014, de 30 de enero, regula la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.
- Texto Refundido de la Ley General de Derechos de la personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por R.D. legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.